

JUNTA No. 060

RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A., MARTES 13 DE MAYO DE 2014.

En Cuenca, en la sala de sesiones de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S. A., ubicada en la Av. 12 de Abril y José Peralta, Edificio Paseo del Puente, tercer piso, a las 09h10 del día martes trece de mayo de dos mil catorce, se reúnen los siguientes Accionistas:

MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE, representado por el **Ing. Ramiro Díaz Castro**, acreditado mediante carta poder, Institución que tiene suscritas y pagadas veinte y dos mil ciento cincuenta y ocho acciones de un mil dólares cada una, que representa un porcentaje de participación de 19.021%.

MINISTERIO DE FINANZAS, representado por el **Econ. Juan Carlos García Folleco**, acreditado mediante carta poder, Institución que tiene suscritas y pagadas sesenta mil quinientos tres acciones de un mil dólares cada una, que representa un porcentaje de participación de 51.939%.

I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA, representada por el **Ing. Rolando Arpi Pérez**, Institución que tiene suscritas y pagadas siete mil ochocientos treinta y ocho acciones de un mil dólares cada una, que representa un porcentaje de participación de 6.728%.

I. MUNICIPALIDAD DE BIBLIAN, representado por el **Lcdo. Antonio Idrovo Lozano**, Institución que tiene suscritas y pagadas ciento doce acciones de un mil dólares cada una, que representa un porcentaje de participación de 0,096%.

Asisten también el Ing. Antonio Borrero Vega, Gerente General-Secretario de la Junta, Ing. Saúl Vázquez León y la Ing. Janeth Torres Zaldumbide, Comisarios de la Empresa; así como el Dr. Julio Bailón Picón, Director de Asesoría Jurídica-Secretario General, de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A. a la hora y día indicados, previa convocatoria por la prensa y presidida por el Ing. Ramiro Díaz Castro, Presidente AD-HOC, se instala en sesión la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisarios por el ejercicio económico del año 2013; 2.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa a los estados financieros del ejercicio económico del año 2013; 3.- Conocimiento y aprobación de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico del año 2013; 4.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 5.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre 2013; 6.- Resolución sobre el destino de Utilidades.

El porcentaje accionario suscrito y pagado presente en la Junta General de Accionistas es del 77,784 %.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

RESOLUCION Nº 0060-0229: La Junta General de Accionistas sobre la base de la resolución del Directorio No. 204-1023, de fecha 05 de mayo de 2014 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 231 de la Ley de Compañías resuelve aprobar el Informe de los

Comisarios a los estados financieros del ejercicio económico del año 2013 presentados por la Ing. Janeth Torres Zaldumbide y el Ing. Saúl Vázquez León.

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

RESOLUCION N° 0060-0230: La Junta General de Accionistas sobre la base de la resolución del Directorio No. 204-1024, de fecha 05 de mayo de 2014 resuelve dar por conocido el informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013, presentado por la firma MOORES ROWLAND Auditores & Consultores, disponiendo su traslado a la Superintendencia de Compañías.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

RESOLUCION N° 0060-0231: La Junta General de Accionistas, sobre la base de la resolución de Directorio No. 204-1025, de fecha 05 de mayo de 2014, resuelve aprobar la Liquidación Presupuestaria del año 2013, dejando de responsabilidad del Administrador, la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información presentada en este documento.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

RESOLUCION N° 0060-0232: La Junta General de Accionistas, con base en la recomendación emitida por el Directorio, mediante resolución No. 204-1026, de 05 de mayo de 2014, resuelve aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013, dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad, de la información que consta en el Informe. De igual forma la Junta General felicita al Gerente General y a todos los servidores de la Empresa, por el trabajo desplegado.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

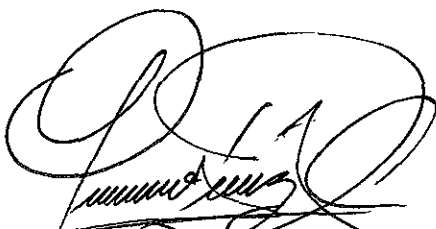
RESOLUCION N° 0060-0233: La Junta General de Accionistas, con base en la recomendación emitida por el Directorio, mediante resolución No. 204-1027, del 05 de mayo de 2014, y en las opiniones de razonabilidad de los Comisarios y la Auditoría Externa resuelve: a) Aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013, con las reservas determinadas en el artículo 265 de la Ley de Compañías, dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras y valores presentados en los estados financieros anuales. b) Disponer a la Administración remitir a la Superintendencia de Compañías los estados financieros, conjuntamente con los Informes de la Administración, Comisarios y Auditoría Externa.

6. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.

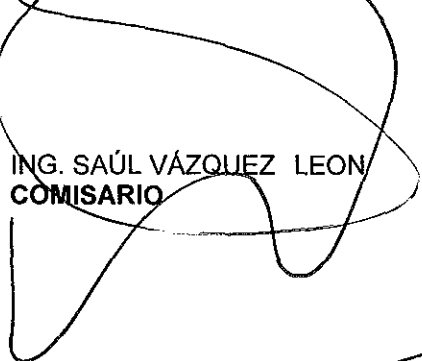
RESOLUCION N° 0060-0234: La Junta General de Accionistas resuelve autorizar a la Administración, a que el valor de las utilidades sean reinvertidas en la Compañía, recursos que serán asignados a proyectos de inversión, de acuerdo a lo determinado en el Art. 39 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

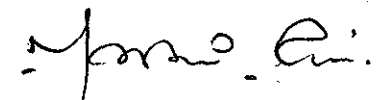
Siendo las 10h40 se da por terminada la sesión.

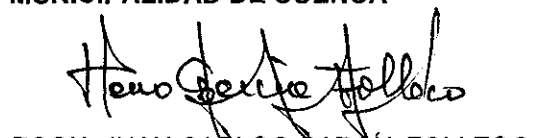


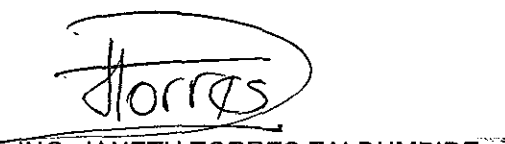

ING. RAMIRO DÍAZ CASTRO
PRESIDENTE AD-HOC


LCDO. ANTONIO IDROVO LOZANO
REPRESENTANTE DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE BIBLIAN


ING. SAÚL VÁZQUEZ LEÓN
COMISARIO


ING. ROLANDO ARPI PEREZ
REPRESENTANTE DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE CUENCA


ECON. JUAN CARLOS GARCÍA FOLLECO
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO
DE FINANZAS


ING. JANETH TORRES ZALDUMBIDE
COMISARIA


ING. ANTONIO BORRERO VEGA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

